

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

1. CODIGO E IDENTIFICACION DE LA TAPA

Tapa Genérica (TG-INY)

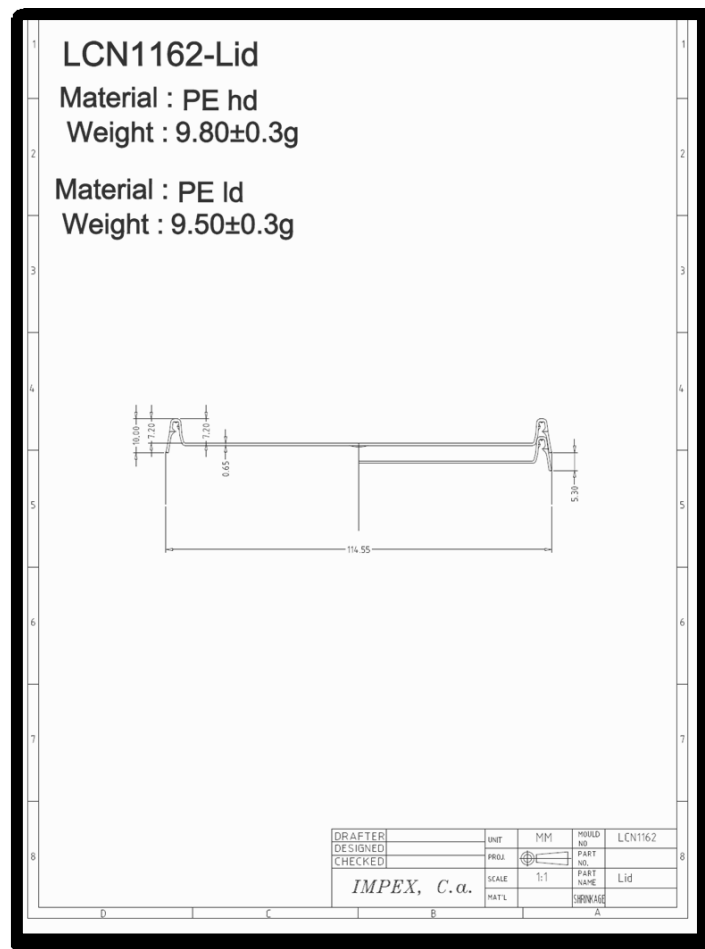
2. USO Y DISEÑO

La tapa genérica TG-INY, la misma es parte de un contenedor que sirve para cerrar o sellar y evitar que el contenido del recipiente se contamine, derrame o se fugue, cuenta con altos estándares de calidad e inocuidad debido a que esta diseñado para entrar en contacto con alimentos de consumo humano, es utilizada para envases de 08oz, 16oz y 220z.



3. PLANO DE LA TAPA

Código: LCN1162-Lid



Realizado por: Alicia Suarez	Revisado por: Adely Teran	Aprobado por: Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

4. CALIDAD

• **Materia Prima**

- ❖ **Polietileno 2213:** Polietileno Lineal de Baja Densidad (PELBD) Buteno, es un polietileno con excelente procesabilidad que ofrece una alta flexibilidad. Cuenta con aditivo antioxidante.
- ❖ **Polietileno 2811:** Polietileno de alta densidad (PEAD), exhibe excelente procesabilidad y rigidez. Posee aditivo antioxidante.

• **Características Dimensionales**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FABRICACION (CALIDAD)

PARAMETROS	MINIMO	NOMIAL	MAXIMO
PESO (gr)	8.75	10.16	11.57
ESPELOR DE PARED (mm)	0.57	0.72	0.87
DIAMETRO EXTERNO (mm)	112.45	113.4	114.35
DIAMETRO INTERNO (mm)	110.54	112.39	114.24
ALTURA T(mm)	9.66	10.18	10.70

• **Atributos**

APARIENCIA VISUAL	Según el Control de la Producción (IMP-PDPR-002) Defectos Críticos: 0.65% Defectos Mayores: 1% Defectos Menores: 4%
OLOR	Sin olor extraño

5. EMBALAJE

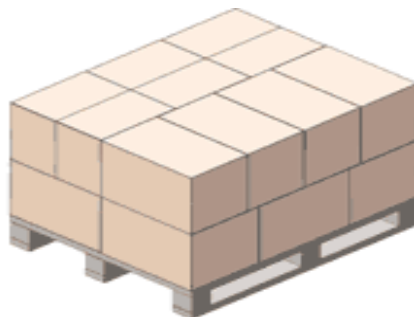
BOLSAS	<p>Bolsa plástica transparente (columnas de 100und) Dimensiones: Largo cm: 65cm Ancho cm: 21cm</p> <p>Bolsa plástica transparente (bulto de 1200und) Dimensiones: Largo cm: 80cm</p>
---------------	--

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Alicia Suarez	Adely Teran	Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

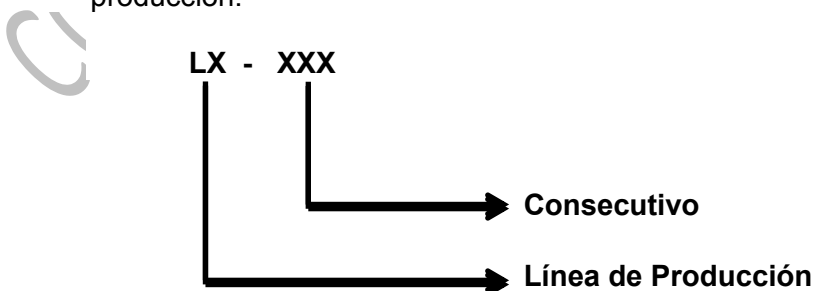
	Ancho cm: 41cm
CINTA ADHESIVA	Nivel de desempeño: Alto Ancho: 48mm (2") Sustrato: Película de Polipropileno Biorientado de 25µ (micras). Color: Transparente.
ESTIBADO	La estiba contiene 48.000und distribuidas de la siguiente manera: ✓ 4 camadas con 10 bultos c/u ✓ 40 Bultos con 1.200und c/u ✓ 480 columnas con 100und c/u
DIMENSIONES DE LA ESTIBA	Ancho 110cm Largo 128cm

Patrón a estibar:



• **Identificación y Trazabilidad del embalaje:**

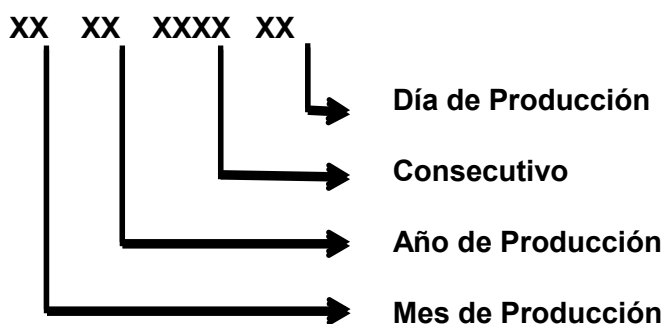
- ❖ **Orden de Producción:** Según el Pedido y el cliente se asigna una orden de producción.



Realizado por: Alicia Suarez	Revisado por: Adely Teran	Aprobado por: Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

- ❖ **Número de Lote:** Cada dos (2) estiba, ochenta (80) bultos, se asigna un número de lote.



- ❖ **Etiqueta de la bolsa**

 PRODUCTO TERMINADO	
FECHA DE ELABORACION:	
DESCRIPCION:	
LOTE:	
ODP:	
CLIENTE/DESTINO	
CANTIDAD:	
OPERADOR/TURNO	
Nº ESTIVA:	Nº BULTO:

6. ESPECIFICACIONES DE ALMACENAMIENTO

- Almacenar las tapas en un lugar cerrado, fresco, seco, limpio y libre de contaminación.
- Apilar los bultos en paletas máximo de cuatro (04) niveles o camadas.

Realizado por: Alicia Suarez	Revisado por: Adely Teran	Aprobado por: Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

- Los bultos de la base deben tener sus vértices perfectamente apoyados en la paleta.
- No colocar una paleta sobre otra.
- No sentarse, pararse ni hacer ningún tipo de presión sobre las cajas, ya que estas acciones ocasionan deformación en las tapas.
- Asegurarse de que los bultos se almacenan debidamente sellados, para evitar la caída de polvo a las tapas.
- Manipular los bultos cuidadosamente, evitando su deformación. No las arroje sobre los otros bultos o al suelo, ya que la rotura de la bolsa ocasionaría dejar el producto a la intemperie.
- Almacenar las tapas por un periodo no mayor a un año desde la fecha de fabricación.
- Administrar el almacén con primeras entradas, primeras salidas.
- Evitar el contacto de las bolsas o de las tapas con agua u otros agentes y materiales extraños.
- No debe exponerse directamente a los rayos del sol. La temperatura de almacenaje debe ser menor de 35 °C y 85% de Humedad Relativa.
- La vida útil de las tapas es de 1 año.

7. ESPECIFICACIONES DE MANIPULACION Y DESPACHO

- No trasladar los bultos junto a sustancias radiactivas, tóxicas o que constituyan un peligro para la salud. Evitar las líneas de transporte que manejen este tipo de sustancias.
- El medio de transporte debe estar completamente limpio en el lugar de traslado de los bultos. Verificar que no presente basuras, polvo ni derrames de líquidos o aceites.
- El sitio de traslado no debe poseer picos, filos u objetos cortantes que puedan deteriorar las bolsas.
- Preferentemente emplear medios de transporte sin fisuras en sus paredes, piso o techo, para evitar el paso de agua a su interior.
- Acomodar los bultos y sujetarlos de modo de evitar movimientos bruscos en el traslado.
- Manipular los bultos lo menos posible durante la carga y la descarga y hacerlo con cuidado de no deteriorarlos.
- No dejar bultos abiertos o tapas mal cubiertas, ya que pueden ser contaminadas con polvo, insectos o partículas que sedimentan del medio ambiente.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Alicia Suarez	Adely Teran	Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha

ESPECIFICACIONES TECNICAS TAPA GENERICA (TG-INY)

8. TERMINOS DE GARANTIA

- IMPEX,CA, garantiza que los productos cumplan con las especificaciones mutuamente acordadas con el cliente y se entregan libres de defectos.
- La garantía del producto se extinguirá al cabo de un (1) año, desde la fecha de envío del producto, una vez transcurrido dicho plazo, no se admiten reclamos, ni devoluciones de ningún tipos por esta causa.
- Si el producto no cumpliera con el apartado tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6) de las especificaciones técnicas del producto, IMPEX,CA asumirá dependiendo la gravedad del defecto su devolución, siempre y cuando el cliente notifique dicha no conformidad por escrito antes de la finalización del periodo de garantía y dentro del plazo de quince (15) días siguientes al descubrimiento de la anomalía o defecto, con la finalidad de que IMPEX,CA, análisis la causa del defecto o anomalía.
- La garantía no cubrirá aquellos defectos o anomalías provocados por el incorrecto almacenaje, la manipulación y el traslado, es por ellos que se describe en el apartado cinco (5) y seis (6) la manera adecuada de realizarlo.

9. INFORMACION DOCUMENTADA RELACIONADA AL PRODUCTO

- NORMA COVENIN 3133-0: 1997 (PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO PARA INSPECCION POR ATRIBUTOS).
- NORMA ISO 2200.
- FICHA TECNICA.
- RECETA PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS.

COPIA CONTROLADA

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Alicia Suarez	Adely Teran	Rafael Pereda
Recibido por el Cliente:	Firma	Fecha